

EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LAS IGLESIAS DE LA LUISIANA, EL CAMPILLO Y CAÑADA ROSAL A TRAVÉS DE LOS INVENTARIOS PARROQUIALES (Siglos XVIII, XIX y XX)

José Antonio Fíler Rodríguez

Las colonias de La Luisiana, El Campillo, Los Motillos (desaparecida a mediados del siglo XIX) y Cañada Rosal, creadas en los baldíos de Mochales, terrenos comunales de la ciudad de Écija, son las únicas Nuevas Poblaciones que Pablo de Olavide funda en el siglo XVIII, en la provincia de Sevilla, dentro de los planes contemplados en el Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, aprobado por el rey Carlos III el 5 de julio de 1767 y que pretendía suprimir fuertes desequilibrios territoriales, mejorando el aprovechamiento de los recursos, intentando poner fin a los excesos latifundistas y proteger del bandolerismo el camino real de Madrid a Cádiz.

En la distribución eclesiástica de las llamadas Nuevas Poblaciones de Andalucía se estableció una Capellanía Mayor en La Carlota, central administrativa, de la que dependían las feligresías de La Luisiana, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros y la propia de La Carlota, con sus respectivas capillas en las aldeas.

Con fecha 1 de enero de 1786 don José Serrano de Rojas, responsable de la Feligresía de La Luisiana, en su contestación al cuestionario de Tomás López (1) informa de que en *“ésta Población hay una Iglesia o Capilla Real que es la Parroquia de todo el término, pues aunque en la aldea de El Campillo hay una capilla y en Cañada Rosal otra, solo sirven para decir misa, aunque en ésta de Cañada Rosal hay Santísimo, solo para la administración de la Eucaristía y Extremaunción, en caso preciso por estar esta aldea muy distante de la Población”*

El artículo 46 del Fuero ya establecía que *“estando las Iglesias de los Regulares de la Compañía actualmente cerradas, con noticia del Juez que entiende en la ocupación de las temporalidades, y del Reverendo Obispo Diocesano, se trasladarán a las Nuevas Poblaciones los Vasos Sagrados y Ornamentos necesarios para las Iglesias o Capillas, que allí se erijan, respecto de estar destinados a Parroquias e Iglesias pobres, y ninguna lo son mas que estas”* y efectivamente así se hizo según nos demuestran los inventarios publicados de algunas de las Nuevas Poblaciones tanto de Sierra Morena como de las de Andalucía. (2) A buen seguro las iglesias de estas últimas se amueblaron y ornamentaron con muebles, imágenes, ornamentos y objetos procedentes de las Iglesias, colegios y conventos de los jesuitas expulsados de las ciudades de Sevilla, Córdoba, Carmona, Marchena o Écija, cuyos bienes incautados conformaron y siguen conformando la mayor parte del patrimonio artístico de los pueblos que integran las Nuevas Poblaciones.

Los inventarios o registros documentales llevados a cabo, a lo largo de la historia, en iglesias, parroquias o conventos constituyen una rica documentación que incluyen una detallada descripción de todos aquellos bienes, objetos o imágenes destinados al culto religioso y que hoy en día nos acercan a la realidad histórica documental y artística de nuestro patrimonio cultural más cercano. Gracias a esos recuentos detallados podemos conocer y apreciar la evolución que ha sufrido el patrimonio religioso de nuestros pueblos y ciudades, qué existió en su día y que queda hoy de todo aquello que formó parte de nuestra historia y de nuestro legado patrimonial.

No hemos podido conseguir el primer inventario de los bienes que surten las iglesias de las Nuevas Poblaciones de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal procedentes de las temporalidades. El primer inventario de *ornamentos y demás efectos* que disponemos de las iglesias de estas colonias es el de la visita de inspección que realiza el intendente Tomás González de Carvajal en agosto de 1796, acompañado por el entonces cura párroco de La Luisiana, José Rodríguez Muriel. (3) Suponemos que dicho inventario coincide con el inicial ya que veinticinco años que transcurre entre la fundación y la visita de Carvajal no es mucho tiempo para haber sufrido modificación alguna.

Dicho inventario no recoge imaginaria alguna, la cual aunque escasa, existía como lo demuestra Serrano de Rojas en su informe realizado diez años antes: “*La parroquia de esta Población está bajo la advocación de María Santísima de la Concepción, cuya preciosa particular y hermosa imagen está colocada en el Altar Mayor de esta capilla o Iglesia, bajo cuya protección está igualmente la población pues se venera por patrona por complacencia de sus Católicos Monarcas*”. (4)

Sin embargo este inventario recoge todos los *ornamentos y efectos* existentes en las Iglesias de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal, especificándose con detalle y por separado cada una de ellas. (5)

El siguiente inventario que hemos encontrado tiene fecha del 4 de noviembre de 1850 y lo firma Nicolás María de Arespacochaga. (6) Este inventario es mucho más completo y detallado que el realizado en la visita de González Carvajal a finales del siglo XVIII. Aunque solamente se refleja en el mismo un apunte más, concretamente 59 objetos, ornamentos e imágenes frente a los 58 del de Carvajal (aparecen elementos nuevos y otros del inventario anterior no figuran). En el mismo se destacan varios detalles de gran interés para el patrimonio y la devoción popular de estas colonias sevillanas. En La Luisiana figuran cinco retablos, aparte del Altar Mayor presidido por su patrona la Inmaculada Concepción (los dedicados a San Luis Gonzaga, patrón de La Luisiana, la Virgen del Rosario, Animas Benditas, Virgen de los Dolores y Ecce Homo);, en Cañada Rosal dos retablos, uno dedicado a la Virgen de los Dolores y otro de San Joaquín y Santa Ana, patronos de ésta Nueva Población y por último en El Campillo también aparece un altar con su patrona, la Virgen de los Dolores. Con esta aportación documental se confirma que a mediados del siglo XIX tanto La Luisiana como El Campillo y Cañada Rosal ya tenían las imágenes Titulares de su patronazgo expuestas a la veneración y devoción popular.

Sin embargo este inventario de 1850 tampoco recoge en sus registros ningún cuadro ni pinturas existentes en algunas de las iglesias de estas colonias carolinas,

registrándose por primera vez en el que se lleva a efecto el 15 de julio del año de 1886, firmado por el Cura-Párroco de La Luisiana, Francisco Lozano Pérez. (7)

Centrándonos simplemente en la imaginería y en las pinturas o cuadros que recoge este inventario tenemos que destacar, en La Luisiana, dos nuevos altares, uno dedicado a la Virgen del Carmen y otro a San José, así como la desaparición del altar dedicado a las Ánimas Benditas.

También especifica y concreta por primera vez el tipo de imagen, clasificándolas en imágenes talladas (La Purísima Concepción, San Luis Gonzaga, Ntra. Sra. de los Dolores, San José, San Antonio y San Joaquín), imágenes estampadas (Un Ecce-Homo en el Compás y otro en su altar, Ntra. Sra. del Rosario y Ntra. Sra. del Carmen), imágenes incrustadas en la pared (Santo Domingo y un Crucificado) e imágenes colgadas o pendientes de colgar (Un cuadro de la Purísima, de Santa Ana, del Sr. de la Humildad, Nacimiento de Jesús, Oración en el Huerto, San Pablo en el desierto, San Juan bautizando al Señor, Ntra. Sra. de la Asunción, un Vía Crucis, tres crucifijos de madera tallada y dos cruces pequeñas de madera pintadas en negro más dos cuadros de lienzo que se encuentran en la sacristía).

Por último y siguiendo con la iglesia de La Luisiana este inventario refleja en el apartado de *Otros* una relación de los libros que se encuentran en el Archivo Parroquial, los cuales son: Trece libros de Bautismos, siete de Matrimonios, ocho de Defunciones, el tomo 14 de Bautismos, uno de Confirmación, dieciséis tomos de boletines eclesiásticos empastados y varios legajos de órdenes superiores.

En cuanto a la iglesia de Cañada Rosal, aparte de la relación de ornamentos y objetos de plata y metal dorado, recoge un altar en el que se venera a la Purísima Concepción colocada en un retablo de madera tallada sobredorada (ésta imagen es la primera vez que la encontramos inventariada en dicha iglesia), dos cuadros de lienzo que representan el uno a la Virgen del Rosario y el otro a Santa Ana, una talla de San Joaquín y una talla de Santa Ana con la Virgen, con corona de plata. Echamos en falta con respecto al inventario de mediados de siglo la imagen de la Virgen de los Dolores.

No aparece en dicho inventario la relación de la iglesia de El Campillo, incluyéndose dentro de La Luisiana.

A lo largo del primer cuarto del siglo XX, hemos encontrado cinco inventarios de la iglesia de La Luisiana, correspondientes a los años 1902, 1911, 1918, 1920 y 1923.

El primero está firmado en La Luisiana el 16 de Agosto de 1902 por Juan Antonio Benjumea Puerto, cura-párroco. (8) En este inventario, aparte de los cambios que se aprecian, se introduce una novedad con respecto a los anteriores en relación a las imágenes y cuadros. El cura-párroco se permite (desconocemos su formación artística) realizar una valoración de los mismos y encuadrarlos, con más o menos acierto, en su época o escuela.

En la sección 3ª del inventario que dedica a las imágenes, solamente aparecen tres: *La Purísima Concepción en el Altar Mayor, obra de finales del siglo XVIII, de estilo barroco, San Luis en su altar, escultura moderna, estilo industrial y San José, escultura del siglo pasado de estilo barroco.*

La sección 4ª dedicada a cuadros es más amplia que la de imágenes y entresacamos literalmente: *Un cuadro al óleo sobre lienzo con moldura tallada, representa la Adoración de los Pastores. Pertenece a la decadencia de la escuela sevillana. Otro cuadro al óleo con medio punto en altar representa a la Virgen del Carmen. De muy escaso valor y pertenece a fines del siglo XVIII. Otro cuadro al óleo con moldura tallada. Representa a un Ecce-Homo en el altar. Pertenece a la escuela sevillana. Otro cuadro representa a la Virgen del Rosario con moldura dorada sencilla en el altar. Estilo de Roelas, de poco valor. Otro cuadro con moldura tallada. Representa la Oración en el Huerto. Época fines del siglo XVIII.*

Por último recoge en su sección 5ª dedicada a objetos diversos *un medallón de madera tallada sobre el arco del Altar Mayor, representado el Escudo de España.*

El inventario correspondiente al año de 1911 aparece firmado el 4 de octubre de este año por el párroco, Arturo Jiménez Domínguez. (9) En el mismo aparecen los siguientes bienes que no figuraban en el inventario del año de 1902:

- *Un cáliz, patena y cucharita de plata sin dorar en la aldea de El Campillo.*
- *Un copón pequeño de plata Meneses, regalo del hermano Fray Leandro (Capuchino).*
- *Algunas casullas damasco grana y galón dorado.*
- *Un palio damasco carmesí.*
- *Dos casullas en la Aldea de El Campillo, una blanca con fondo encarnado y otra morada de damasco con galón seda.*
- *Un paño mortuorio de felpa negra y galón dorado.*
- *Un simpecado de terciopelo negro y galón blanco.*
- *Tres sotanas para los acólitos, de ellas dos encarnadas y una negra.*
- *Tres roquetes.*
- *Aparecen siete imágenes que no figuran en el inventario de 1902. Estas son: Imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el altar del Sagrario, regalo de D. Gonzalo Díaz Molero, la Virgen de los Dolores, escultura para vestir, obra moderna y sin mérito artístico, un San Antonio, escultura de devoción y sin mérito artístico, un San Joaquín, escultura de devoción y sin mérito artístico, una imagen de un Crucificado, regalo de D. Gonzalo Díaz Molero, una Virgen de la Soledad, escultura para vestir, moderna y sin valor artístico y un Crucifijo en la sacristía, obra del Maestro de Escuela de El Campillo.*
- *Un cuadro al óleo sobre lienzo que representa al Cristo de la Humildad, de escasísimo valor, un cuadro empotrado en la pared que representa a Santo Domingo de Guzmán, en mal estado, un cuadro de batalla con moldura media caña dorada, un medallón sobre el altar mayor y representa a la Stma. Virgen, pertenece a la Escuela Sevillana, otro cuadro al óleo sobre lienzo con moldura dorada y media caña que representa la Purísima Concepción, de escasísimo valor, tres cromos del Ecce-Homo, la Purísima Concepción y el Sagrado Corazón, un cuadro al óleo colocado sobre la puerta de la iglesia de escaso valor, otro cuadro de batalla con moldura de media caña pintado al óleo sobre lienzo de la Dolorosa, un vía crucis en la iglesia con caña dorada y pintado en papel.*

Aparece por primera vez junto a la relación de años anteriores un retablo de mampostería del **Santísimo Cristo de la Piedad** (que procesiona cada Viernes Santo) y otro de **Ntra. Señora de la Soledad**, también en mampostería.

El 31 de agosto de 1918 re rectifica el inventario realizado en el año de 1911, coincidiendo con la toma de posesión de nuevo cura párroco, José Muñoz Pacheco, (10) con las siguientes modificaciones:

- Uno de los roquetes de los acólitos ha sido inutilizado y los dos otros dos en mal estado e inservibles, habiendo sido repuestos por otros dos que con un sobremantel para el Sagrario y dos lavabos han sido donados por unas Marías de Fuentes. (Congregación de las Marías)
- También se señala que la sección de cuadros ha aumentado con un cuadro al óleo sobre lienzo representando a la Virgen del Rosario, otro de San Rafael, otro cuadro al óleo sobre lienzo que representa a Santa Ana y otro que representa al Señor de la Pasión, los cuatro sin mérito alguno según el informe del Cura Párroco y los cuatro donados por feligreses de la Parroquia.
- También se señala en la modificación que han aumentado dos libros de bautismo, uno de defunciones y matrimonios, otro de confirmaciones y un libro de mandatos de Santa Visitas.

El 30 de Abril de 1920, Juan de Dios Bazán, nuevo cura de la Parroquia de La Luisiana firma el recibí de cuanto se consigna en el inventario. El 1 de julio del siguiente año (1921) anota el mencionado cura en el inventario lo siguiente (11):

A lo expresado en este inventario debe añadirse una Imagen de la Sra. Virgen bajo la advocación de "Sra. Medalla Milagrosa" de construcción moderna, donada a esta Parroquia por el cristiano caballero Don Gonzalo Díaz Molero, el día quince de Agosto de mil novecientos veinte. Además deben enumerarse entre los objetos pertenecientes a ésta Parroquia adquiridos por donación posterior a mi toma de posesión de este Curato los que siguen: dos cortinas para cubrir la puerta del sagrario, una bordada en malla, la otra de seda celeste en cuyo fondo aparece pintado un Copón sobre el cual se alza la Sagrada Forma, despidiendo resplandores y rodeando al Sagrado Emblema variadas flores. Además un paño para el Comulgatorio bordado y una estera de junco cuya longitud apreciada es de dos metros, todo procedente por donación de la fervorosa Congregación de las Marías de Écija".

El 18 de diciembre del mismo año anota, Juan de Dios Bazán, la siguiente ampliación del inventario: "... Debe añadirse una preciosa Imagen del Niño Dios hecha en cartón piedra y que procede por donación de las hijas de María de ésta quienes a su vez la han adquirido postulando limosnas con tal fin".

El 19 de Abril de 1923 el cura Manuel Rodríguez firma el recibí de cuanto se consigna en el inventario y el 10 de septiembre de 1925 añade varios detalles sin importancia y hace referencia a los objetos que hay que dar de baja en dicho inventario, también de poca importancia. (12)

Con respecto a la iglesia de Cañada Rosal hemos encontrado a lo largo de este primer cuarto del siglo XX un inventario muy simple (un solo folio) fechado el 20 de enero de 1903 y el correspondiente a 1918 con añadidos a este en los años 1920, 1921, 1923 y 1926. (13)

El inventario del año de 1918 es el más exhaustivo y detallado de la historia de la iglesia de Cañada Rosal. Lo realiza el Cura Coadjutor residente en esta localidad, Salvador Fernández

Rueda, con el visto bueno del Cura Párroco, José Muñoz Pacheco. Lo firman el 10 de Marzo de 1918.

Dada la riqueza de dicho documento para conocer el patrimonio que disponía la iglesia de Cañada Rosal antes de ser desvalijada y asaltada en los primeros días de la Guerra Civil , así como conocer la distribución y detalles que conformaban la antigua iglesia de este municipio (hoy desaparecida) copiamos literalmente algunos fragmentos de dicho inventario, dejando para otra ocasión su publicación íntegra.

INVENTARIO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SRA. SANTA ANA DE LA ALDEA DE CAÑADA ROSAL ANEJA A LA PARROQUIA DE LA LUISIANA

Esta Iglesia consta de una sola nave y un pórtico, titular Sra. Santa Ana; dicha nave mide catorce metros de larga por cuatro de ancha, con puerta de madera de dos hojas; el pórtico mide seis metros de largo por tres de ancho, cerrando una cancela de hierro; entre la nave y el pórtico se levanta la torre o campanario con una sola campana y tiene unos quince metros de elevación.

La nave de la Iglesia tiene a la derecha una capillita de tres metros cuadrados donde se halla la pila bautismal, de piedra blanca, cierra ésta capilla una cancela de hierro. En el mismo lado y próximo al altar mayor está la sacristía que mide seis metros de largo por tres de ancho y tiene una ventana a la calle.

*Esta Iglesia tiene el altar mayor y dos altares pequeños; el mayor está situado en el muro frente a la puerta; sobre una mesa altar de madera descansa en el centro el **Sagrario de madera** pintado y dorado, sobre él y en el mismo muro hay un **dosel de madera** pintado y dorado en el que está colocada la **Inmaculada Concepción**, que es de madera, en estado regular y de un metro aproximadamente de alta; a la derecha del Sagrario y descansando sobre la mesa altar esta la **Sra. Sta. Ana** que es de cartón piedra, sentada en un sillón teniendo delante de pié a la **Santísima Virgen**, niña aún, también de cartón piedra, tiene la Santa sentada metro y medio de alta y se halla en buen estado; el manto es lo que está algo desconchado; al otro lado del Sagrario está el **Sr. San Joaquín** que es de madera, mide dos metros y está en buen estado. Sobre la Santa y colgado en la pared hay un **cuadro de lienzo con marco dorado y tallado que representa la Virgen del Carmen sacando a las benditas almas del Pulgatorio**, en buen estado; al otro lado sobre el Sr. San Joaquín hay colgado otro **cuadro** como el anterior y que **representa a San José y el Niño** también en buen estado, ambos cuadros miden metro y medio de alto por uno de ancho.*

También recoge dicho inventario **Un cuadro de lienzo con marco dorado y tallado que representa a la Virgen y el niño de la mano** de dos metros y medio de alto por uno de ancho, está colgado a la entrada de la Iglesia. **Otro cuadro también de lienzo con marco dorado que representa el Bautismo del Señor por San Juan Bautista** y mide cerca de metro y medio de alto por uno aproximadamente de ancho y se halla en la capilla bautismal. **Dos cuadros también de lienzo** de un metro aproximadamente con marco dorado y **representa los milagros de San Nicolás**. **Cuatro cuadros de cromos en papel** con marcos de madera que representan dos al Sagrado Corazón de Jesús, uno al de María y el otro a Santa Teresa de Jesús. **Un cuadro pequeño con un crucificado pintado** en lienzo de medio metro. **Otro cuadro dorado** el marco de medio metro **que representa a la Virgen de Belén en papel** y **otro cuadrito** que lo forma un doselito de madera de medio metro **con la imagen de San Antonio** en papel y dos cuadrillos pequeños con marcos de madera en negro ovalados.

El 31 de Mayo del año 1921 se vuelve a añadir al inventario el siguiente texto: “A lo anteriormente enumerado hay que añadir para que figure en éste inventario, cuatro imágenes de las llamadas de candelero y una de talla: esta es la de San Juan. Las tres anteriores son la de la Magdalena, la Verónica y la Virgen de los Dolores. Todas miden aproximadamente metro y cuarto de longitud y de ningún valor artístico. Están provistas de dos correspondientes vestiduras, una bastante inferior y otra de alguna más valía. Proceden por donación de Don Rafael Cabrilla, natural de Posadas. Además debe añadirse a éste inventario un comulgatorio con su paño correspondiente el cual afecta la forma de dos reclinatorios separados, teniendo cada uno por medida aproximadamente metro y medio y procede por donación de la Congregación de las Marías de Ecija. Además se ha recibido por donación de las Marías de Ecija un capillo de seda terminado en puntas tejidas al parecer de oro, lo que también se agrega a este inventario.

Dicha donación fue efectuada según el documento que obra en el Archivo del Arzobispado de Sevilla el 16 de mayo de 1920 y lo firma el coadjutor Salvador Fernández y el donante Rafael Cabrilla Herrera, cuya vinculación con la localidad de Cañada Rosal desconocemos. También hemos encontrado el escrito que dirige el párroco de La Luisiana al Vicario General del Arzobispado en el que solicita autorización para llevar a cabo algunas reformas en la Iglesia de Cañada Rosal, consistentes en una nueva pavimentación del templo, dos nuevos altares para colocar las cuatro imágenes que han sido donadas recientemente. Dichas reformas se llevarían a cabo a expensas del vecino de Cañada Rosal, Antonio Bernaldez Martínez. (14)

NOTAS

- 1.- Biblioteca Nacional. Manuscritos 7306
- 2.- NIETO CUMPLIDO, Manuel. *La iglesia en las Nuevas Poblaciones de Andalucía*. BRAC nº 88. Córdoba 1968. PALACIO ALCALDE, María. *Mobiliario litúrgico distribuido a las iglesias de las NN.PP. de Sierra Morena*. Actas “Carlos III y las Nuevas Poblaciones”. Córdoba, 1988. VAZQUEZ LESMES, Rafael. *San Sebastián de los Ballesteros. Historia de un pueblo carolino*. Córdoba, 1997. GARCÍA CANO, María Isabel. *La colonización de Carlos III en Andalucía. Fuente Palmera 1768-1835*. Córdoba, 1982.
- 3.- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Carlos y Juan José HITTA FERNÁNDEZ. *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía a finales del siglo XVIII*, en Miguel Avilés y Guillermo Sena (eds). Actas “Carlos III y las Nuevas Poblaciones”. Córdoba, 1988. FÍLTER RODRÍGUEZ, José Antonio. *Las colonias sevillanas de la ilustración*. Ayuntamientos de La Luisiana y Cañada Rosal, 1996
- 4.- Biblioteca Nacional. Manuscritos 7306.
- 5.- FÍLTER RODRÍGUEZ, José Antonio. *Las colonias sevillanas de la ilustración. La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal 1767-1835*. Ayuntamiento de La Luisiana y Cañada Rosal, 1996.
- 6.- Archivo General Arzobispado de Sevilla. *Administración Bienes Parroquiales*. Legajo 14557
- 7.- A.G.A.S. *Administración General Inventario Bienes Parroquiales*. Legajo 14557
- 8.- Ibidem.
- 9.- Ibidem.
- 10.- Ibidem.
- 11.- Ibidem.
- 12.- Ibidem.
- 13.- Ibidem.
- 14.- A.G.A.S. *Administración General Inventarios Bienes Parroquiales*. Legajo 14566.

Agradezco a José A. Rivero y Paco Reina su colaboración facilitándome las fotografías que aparecen en este artículo de la Virgen de los Dolores de El Campillo y La Luisiana, respectivamente.